

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de resolución de caducidad por incomparecencia a citación para valoración del grado de discapacidad por el Centro de Valoración y Orientación de Cádiz.

Anuncio de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se notifican mediante publicación de extracto de la Resolución por la que se acuerda el archivo por caducidad de los expedientes que al pie se relacionan. De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de la resolución dictada por esta Delegación Provincial de Salud en el procedimiento referenciado. El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición del/de la interesado/a en el Centro de Valoración y Orientación de Cádiz, sito en Plaza Madrid, Estadio Ramón de Carranza, Fondo Sur, bajo, de Cádiz.

Relación de notificados/as:

1. Resolución de fecha 25.6.2014 de caducidad por incomparecencia a citación para valoración del grado de discapacidad. Interesado: Don Salvador García de Po; DNI núm. 45553864H. Expediente: (CVOCA)768-2013-00000156-1. Último domicilio conocido: Calle San Miguel, núm. 4, piso 1.º A; 11510, Puerto Real (Cádiz).

2. Resolución de fecha 25.6.2014 de caducidad por incomparecencia a citación para valoración del grado de discapacidad. Interesado: R.B.B., representado por doña Noelia Barrera López; DNI núm. 75759782J. Expediente: (CVOCA)768-2013-00000186-1. Último domicilio conocido: Pz. de las Sirenas, núm. 6, 6.º B, 11100, San Fernando (Cádiz).

3. Resolución de fecha 25.6.2014 de caducidad por incomparecencia a citación para valoración del grado de discapacidad. Interesado: D.E.Y., representado por doña Zonia Yopez Peña; NIE. núm. X06690771-W. Expediente: (CVOCA)768-2013-00003842-1. Último domicilio conocido: C/ Panes, núm. 25, Bda. Federico Mayo 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

4. Resolución de fecha 25.6.2014 de caducidad por incomparecencia a citación para valoración del grado de discapacidad. Interesada: Doña M.ª Jesús Ramos Berciano; DNI núm. 31336044Q. Expediente: (CVOCA)768-2012-00011104-1. Último domicilio conocido: Calle Federico Rubio, núm. 31, bajo A, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

5. Resolución de fecha 25.6.2014 de caducidad por incomparecencia a citación para valoración del grado de discapacidad. Interesado: Don Mohamed Zanzouna; NIE núm. X8430909-Y. Expediente: (CVOCA)768-2013-00002625-1. Último domicilio conocido: Calle Cruz Roja Española, bloque 1, 2.º A, 11100, San Fernando (Cádiz).

6. Resolución de fecha 25.6.2014 de caducidad por incomparecencia a citación para valoración del grado de discapacidad. Interesado: N.S.O., representado por doña M.ª Nieve Ordóñez Román; DNI núm. 49028714M. Expediente: (CVOCA)768-2013-00003830-1. Último domicilio conocido: Calle Halcón, núm. 8, 11550, Chipiona (Cádiz).

Así mismo, se le notifica que, de conformidad con el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, contra la Resolución de caducidad por incomparecencia a citación para valoración del grado de discapacidad, podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Social ante esta Delegación Territorial, en el plazo de 30 días.

Cádiz, 13 de agosto de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.